



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), treinta y uno (31) agosto de dos mil veintiuno (2021).

0500131100022020 00141 00

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante la comunicación allegada por la empresa Tecnicentro Los Colores, donde informa que el ejecutado se retiró de la compañía, misma que se insertará en los estados electrónicos para los fines pertinentes.

Ahora bien, en atención a la autorización de entrega títulos allegada por el ejecutado vía correo electrónico el día 20 de agosto de 2021, se autoriza la entrega de los depósitos judiciales que se encuentren consignados en la cuenta del Despacho a favor de la ejecutante.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.